

LOS GÓLPES DE ESTADO

El editorial de "La Tribuna" del último domingo, da una voz de alarma acerca de la conducta que según su modo de ver están observando los partidos en los finales de esta lucha eleccionaria. Según su modo de ver, los partidos están en plena anarquía, la libertad eleccionaria se ha desmoralizado y lo que hay en perspectiva es un golpe de estado. Pero también dentro de su modo de ver, estamos en frente de pequeños golpes de estado que por el momento vienen de las juntas electorales. A nosotros nos cabría agregar que ahora faltan los golpes de estado de las autoridades. La denuncia que hace ese periódico es muy grave y no debía contentarse con hacer una simple insinuación de un peligro, sino de aportar hechos que demuestren que efectivamente las juntas electorales están dando golpes de estado. Quizás, si nos mereciera más fe lo que dice "La Tribuna", porque a decir verdad, sus alarmas nos parecen tendenciosas, haríamos bien en exigir del periódico llamado neutral una documentación sincera que sirva de fundamento a sus aprensiones. Pero "La Tribuna" suda el poco echandismo que hay en su cuerpo de redacción y por eso decimos que ponemos en reserva su independencia de criterio. Sólo desde el campo echandista se puede lanzar una acusación contra las Juntas electorales y no es difícil que esto se lo expliquen las gentes que se han mantenido al margen de la contienda eleccionaria. El echandismo pretendía que las Juntas fueran integradas por elementos neutros, pero los otros partidos se dieron cuenta de que las figuras neutras que habrían servido para integrar esos tribunales eran echandistas solapados. Esto sí podría comenzar a llamarse un golpe de estado, con la diferencia de que sería un golpe de estado hipócrita o en otros términos, una verdadera maldad. Triunfó un criterio más racional y más honrado, el de que las dichas juntas fueran integradas por miembros de los partidos contendientes. Segundo golpe de estado: desconocer al Partido Reformista personería o mejor dicho, beligerancia. Pero se integraron las juntas con la representación de los tres partidos y nada podía hacerse más dentro de la equidad y la justicia. Están integradas las juntas y operan: digase ahora con gran voz merecedora de respeto, si las juntas han cometido desafueros o los están cometiendo. Con lo primero que se han encontrado las juntas es con los censos hechos, muchos de ellos caprichosamente, por las autoridades de policía. Las juntas han corregido esos censos y ya aquí no sabemos qué es el golpe de estado. Donde las autoridades han querido cometer una infidelidad, esto es, mentir, las juntas en defensa de la verdad electoral, han corregido a la autoridad. Y preguntamos ahora al periódico neutro: le quedan cerradas a los ciudadanos las puertas de la justicia? No. Las juntas no son poderes dictatoriales. Las juntas electorales obran dentro de un círculo legal cerrado y sus resoluciones pueden ser objeto de rectificación. Interpretar la ley, ajustar los hechos a la ley; tratar de establecer la verdad de las cosas; limpiar las listas electorales de ese elemento que se llama forro; no dejar que los muertos ejerzan el derecho de sufragio, ni los menores de edad, ni los extranjeros ambulantes, es una honrada función de las juntas y en ello están trabajando. Los periódicos neutros, como "La Tribuna", antes de llenarse de cierto excepticismo echandista, debieran más bien estar de lado de las juntas, porque cuanto más se sientan las juntas respaldadas por la opinión pública, mejor harán su obra de depuración. Vemos que para un periódico como "La Tribuna" la cosa es difícil, porque a pesar de ella, suda algo del echandismo de su cuerpo de redacción. Si las juntas hubieran cometido desafueros, bastantes días llevan ya de estar instaladas, desafueros dignos de pegar el grito en el cielo, el primer periódico que hubiera pegado ese grito habría sido esa "Tri-

buna", es decir el periódico que so pretexto de un patriotismo de agua dulce, estaba sirviendo al propósito del partido echandista de tumbar a don Tomás Soley de la Secretaría de Hacienda. Pero estamos seguros que ni en ningún momento habrá motivo para dudar de la corrección con que proceden las Juntas electorales. Hasta ahora no ha habido más queja que la de don Ricardo Fernández Guardia, el historiador costarricense y representante del Gobierno de los Tinoco en Washington, es decir, del gobierno que más respetuoso ha sido de la libertad electoral, y la queja del eminente hombre se ha quedado en nada. Pero hasta ahora lo que sí sabemos de cierto es que las Juntas electorales cancelaron cerca de mil doscientos nombres de forros echandistas en la provincia de Limón. Vamos a ver si las juntas están dando con esto un golpe de estado o están procediendo de acuerdo con la ley y para salvar la libertad electoral. ¿Por qué "La Tribuna" no se ocupa de este hecho concreto? ¿Por qué "La Tribuna", periódico neutro, según ellos, no se cerciora del abuso que iban a cometer las autoridades echandistas de la provincia de Limón y por qué, en un rasgo de justicia, no se pone ese periódico del lado de las Juntas? ¿Jamás se pondrá ese periódico del lado de las Juntas? ¿Y qué hubiera dicho "La Tribuna" si las juntas electorales integradas por elementos neutro-echandistas hubiera admitido los censos fraguados en una especie de delictuosa conjuración por las autoridades echandistas? ¿Se habría puesto a hacer de profeta y de maestro como ahora? ¿Se habría constituido en acusadora de las violencias ejercidas

por los funcionarios como en 1921 cuando el Sr. Echandi, candidato de uno de los propietarios de "La Tribuna", manejaba escandalosamente las elecciones para diputados en acuerdo con la Secretaría de Guerra y por medio de los Jefes Políticos y Agentes de Policía? El periódico es injusto, pero más que injusto, es tendencioso. Su fantasma es la junta electoral; la junta electoral no es un fantasma sino para los echandistas, porque la Junta electoral va a destruir la mentira echandista. Y en esto no hay un espectáculo desdoloroso para los jóvenes. La verdad no puede ser un espectáculo desdoloroso para ningún hombre. "La Tribuna" quiere que en estos momentos en que la batalla eleccionaria culmina o mejor dicho cuando ella entra en el proceso riguroso de los procedimientos, se ande en prédicas de principios doctrinarios, pero tampoco eso tiene derecho de pedirlo un periódico neutro que en el momento del juego de las ideas prefirió ponerse al margen del debate y sólo alquiló sus columnas para artículos personalistas, y cuando pudo constituirse en voz elocuente de los intereses públicos, porque "La Tribuna" es un periódico de costarricenses, llegó hasta negarse a publicar el discurso del candidato señor Echandi pronunciado en Turrialba por temor de comprometerlo, siendo como eran las palabras de un candidato, sobre todo las dichas en público, palabras para el público y en consecuencia, del público.

La doctrina está hecha y además, más que la doctrina, lo que vale de los hombres son los hechos. Las personas que no hayan querido hasta en este momento tomar bandera política, no por eso, a la hora de hacer examen vacilarán acerca del camino que deben seguir: delante de ellos está el señor Jiménez, cuya actuación histórica es fecunda y grande y cuya administración constituye un ejemplo y si se quiere un ideal, y allí está el señor Echandi, pintado en sus últimos hechos mediocres: como director de la ridícula comedia eleccionaria de 1921, como Secretario de Hacienda de tres días y que mereció, por cierto, una acusación severa de parte de la misma "Tribuna" porque se conducía como mal patriota, y como costarricense, que en el momento de grande expectación, no supo estar ni del lado de la justicia ni del lado del honor nacional. En materia de programas, demasiado explícito fue el señor Echandi para que haya necesidad de andar a estas horas averiguando lo que él piensa: él piensa muy mal de su país; él representa una reacción contra las superiores conquistas realizadas por la República; él constituye un peligro nacional; él es un político centroamericano y no un hombre de estado costarricense.

Pero ahora, es necesario defender los partidos sus masas electorales. Nosotros creemos sinceramente que las juntas constituyen tribunales justos e imparciales constituidos para garantizar el ejercicio del sufragio a todos los costarricenses, y que es de orden moral fortalecer esas juntas y sobre todo preparar al país, y eso sí lo puede hacer el periódico neutro "La Tribuna"; es necesario preparar al país contra un posible atentado de las autoridades contra las juntas. Es por allí por donde ha de venir el golpe de estado?

Si es por allí creemos que se acerca la hora en que no haya neutrales sino costarricenses. Si esta campaña eleccionaria hubiera de terminar en un crimen, es hora de prepararse para conjurar ese crimen. Y en esto hay interés público y sincero de parte de todos los patriotas. Ver con suprema indiferencia que la libertad electoral ha de ser un juguete bajo el capricho de los agentes de la autoridad pública, sería un delito de conciencia; sería aceptar que la república se ha corrompido; sería convenir, en un raptó de infame debilidad, que la patria necesita un amo, otra vez un tirano.

Don Amadeo Vargas extiende certificaciones de vecindad y ciudadanía de personas que no son vecinas ni son ciudadanos

El sábado próximo pasado fueron presentadas a la Junta de distrito del Carmen, certificaciones de ciudadanía y vecindad de personas que no son vecinas de San José, unas, y que no son ciudadanos en ejercicio otros.

Denunciamos el hecho dando los nombres de las personas, para que el señor Presidente vea, si es que quiere ver, los abusos que cometen sus autoridades echandistas, y para que se explique la actitud enérgica que tienen que asumir las Juntas ante los abusos de las autoridades.

Nosotros puntualizamos quejas y no vamos con aspavientos histéricos donde el Presidente, a llorar por los abusos de las autoridades, como hace el echandismo con las Juntas, sin puntualizar en qué consisten los abusos, solamente para impresionar al Presidente y ob tener de él el apoyo que hasta ahora les ha negado, y que de seguro les seguirá negando.

Los forros que el señor Vargas les quiso hacer pasar en el Carmen, son los siguientes:

Don Luis Gutiérrez Bolandi, fallecido.

Don Maximiliano Esquivel de la Guardia, vecino de San Jerónimo de Grecia.

Don Otón Páez Castro optó por la ciudadanía guatemalteca cuando la guerra con Panamá.

Daniel Galegos Montealegre, vecino de Limón.

Don Humberto Aguilar Delgado, vecino del Naranjo.

Don Eduardo Hütt Chaverri, extranjero.

PROTESTA

Conste que yo Jaime Ramírez Jara, protestó como echandista y me adhiero al partido jimenista.

Guadalupe, 24 de octubre de 1923.

Jaime Ramírez

MAÑANA: Don Alejandro Alvarado y la Argolla juzgados por don Ramón Zelaya

ACTO DE INCULTURA echandista en Fuentes de Montas de Oca

Cuando el viejo caudillo don Máximo Fernández regresa a su hogar desolado, por la reciente desaparición de su querida hermana doña Lola; cuando quizá estaba anjugando lágrimas arrancadas por los recuerdos que por primera vez encontraba de la que fué su entrañable hermana, lo sorprenden de una jauría de hambrientos de popularidad, que en su desesperación venían en cinco camiones a pedirle su cooperación política.

Un mutilador de retratos y difamador de funcionarios le of

reció la manifestación y el viejo caudillo le contestó que, "no quiere política, que quiere vivir alejado de ella, por tantas decepciones recibidas", y la cavana de mendigantes regresa cabizbaja a la capital, cubierta por las sombras de la noche... y sus banderillas verdes de punta al suelo.

Reciba el Lic. Fernández y su estimable familia nuestro desagravio por ese acto incivilizado y al mismo tiempo el más sentido pésame por la reciente pena que les aflige.

SINCERO

La verdad acerca del 28 de abril

San José, octubre 21 de 1923.

Señor Lic. don Andrés Venegas
Presente

Muy estimado amigo:

He leído la contestación a sus preguntas dadas por los Ilustres ex-Presidentes Durán y González Víquez en "La Tribuna" de hoy, y como uno de los diputados duranistas de aquella reunión, sin intención de desmentir lo manifestado por dichos señores, sí creo de justicia aclarar lo dicho por nuestro compañero de entonces, muerto hoy, don Manuel de J. Jiménez, ante los diputados allí reunidos. El sólo hizo una exposición del pacto y de la situación anómala creada al duranismo por la defección de los diputados civilistas, y de su deseo de que terminara la situación caótica de duda respecto a quien debería ejercer la Presidencia después del 8 de mayo; agregando que en su opinión el Presidente Jiménez-acataría cualquiera resolución del Congreso, así fuera a favor de Yglesias o de cualquiera otro.

Debo recordar que hubo dos reuniones en casa del doctor Durán: la de la Plana Mayor del duranismo y la de los diputados duranistas. Yo no estuve en la primera, pero sí estuve en la segunda. No sé

si para convencer a los jefes superiores del duranismo tuviera que hacer el Diputado Jiménez, si es que estuvo presente, una defensa acalorada del pacto; mas entiendo que no hubo tal defensa, pues quien había hecho ese trabajo fue Pellico directamente con el Doctor. Cuando la reunión de los Diputados, no hubo esa acalorada defensa del finado Jiménez.

De los Diputados sólo dos no estuvieron de acuerdo en firmar el pacto, uno echandista hoy y otro jimenista de ahora, pero cedieron a instancias de nuestro candidato de entonces, Dr. don Carlos Durán, que parecía muy interesado en el éxito del pacto, y de los demás compañeros para presentar un frente compacto y disciplinado. Por tanto, bajo la égida del Dr. todos los diputados duranistas firmamos el pacto congeccionado por él y su Estado Mayor que debía tener por resultado la Presidencia de don Alfredo González Flores.

Las eminentes personalidades del doctor Durán y del Lic. González Víquez son muy superiores, y yo soy de los más humildes concurrentes a aquella reunión; pero no cedo en nada en cuanto a la veracidad de los hechos ocurridos.

Disimule la intromisión no solicitada, y ordene a su servidor,

MARCIAL ALPIZAR

Carta abierta al Presidente de la República

Puntarenas, 26 de Oct. de 1923
Sr. Presidente de la República.
SAN JOSE

Respetable señor:
Me ha causado sorpresa la intempestiva disposición del señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Policía, mandándome a un señor de apellido Machuca, acompañado de don Arturo Araya, miembro de la Plana Mayor del Echandismo, con una nota del señor Gobernador de esta provincia, que dice así:

"Puntarenas, 25 de octubre de 1923. Señor Agente de Policía, Pitahaya. — Por atento telegrama de ayer, el Secretario de Gobernación ha tenido a bien comunicarme que por acuerdo de esa misma fecha ha sido nombrado Agente de Policía de ese distrito en reposición de usted, el portador señor Darío Machuca Peraza, quien ha tomado posesión de su cargo y en consecuencia, sírvase entregarle la oficina por inventario como es costumbre. Soy de usted muy atento y seguro servidor, (f.) Uladislao Guevara."

Como usted comprenderá, después de haber visto las gacetas de los días 24, 25 y 26 de los corrientes, y no apareciendo el acuerdo en referencia, me dirijo respetuosamente como el jefe supremo de la nación, para ponerlo de acuerdo por si acaso se trata de disposiciones del no conocimiento suyo, toda vez que su última disposición acerca de inmovilidad de empleados pú-

blicos, recientemente publicada, está por el suelo con mi reposición. Puedo a usted justificarle con unas 50 o 60 firmas del distrito de "La Pitahaya" referente a mi actuación en el citado lugar, y las cuales ya están listas para serle enviadas. Yo le encarezco, como ciudadano costarricense y buen funcionario público, pues es mi pretensión aclarar el punto, que para mí es algo oscuro. Estos procedimientos, en una República y en un Gobierno como el suyo, donde ha lucido con esplendor la verdad y la luz, son nubarrones que oscurecen toda la brillantez de sus actos como buen Gobernantes.

Le suplico contestarme.
ALFREDO BARBOZA

De Filadelfia

El señor Jefe Político don Leonvigildo Acuña, en días atrás, ha estado levantando una información contra el Agente Principal de Policía de Belén, simplemente porque hace política jimenista, y una acusación contra don Roveo Muñoz, cuando empleado a quien se debe el estado de moralización en que está Belén.

Ya no se ven las gentes en plena plaza pública ostentando sendas cutachas ni se registran hechos sangrientos.

Debido a esa acusación el joven Benito Rueda, dependiente del establecimiento de don Melico Ramírez, en la pizarra del republicano don Pablo Villarreal escribió una dura protesta, siendo echandista, por el abuso cometido, ocupando su nombre en los testigos de esa acusación que citó el acusador y jefe del echandismo aquí señor Ismael Ramírez, quedándose neutral.

En cambio, hemos visto en propaganda política al señor Jefe Político Acuña, en Belén el sábado 20, en compañía del jefe echandista Onofre Chaves y el orador el domingo en Palmira regresando el 22, y nos cuentan que irán también a Sardinal en seguida.

¿Se medará a levantar información?

Corresponsal

Don Juan Arias

(Jefe de la Imprenta Sauter)

QUE FAVORECIDO CON EL
No. 1500
DEL OBSEQUIO SEMANAL
No. 57

De \$ 25

EN EFECTIVO DEL ULTIMO DOMINGO.

(Se regalan los fósforos)

CIGARRERIA CENTRAL

M. DE MENDIOLA Y Co.

Correspondo gustoso

San Pedro de Montes de Oca. Oct. 26 de 1923.

Sres. don Manuel Venegas, don Vidal López A., don Dago berto Muñoz R. y don Eduar do Durán C.

Apreciables caballeros:

Su manifestación de simpatía en "LA NOTICIA REPUBLICANA" de ayer la agradezco en lo íntimo de mi alma y es suficiente para disipar los pestíferos olores que despiden las cloacas echandistas.

Uds. tienen lealdad y yo con razón para apreciar lo que verdaderamente vale; y entereza de carácter para despreciar a los canallas.

Les reitera sus hondos agradecimientos,

RICARDO FERNANDEZ Q.

TEATRO OLIMPIA

Hoy lunes 29 de Oct. por única y última vez a las 7 y a las 8-30

—MARIA—

Toda completa a \$ 0.75 cada parte

Escritores y poetas de Costa Rica

Se ha puesto a la venta el libro antológico de Rogelio Sotela, que se titula "Escritores y poetas de Costa Rica", el que consta de 700 páginas, nitidamente impreso en los talleres de Lehmann.

El esfuerzo que representa el trabajo del poeta Sotela es digno de un sincero aplauso por lo que ello significa para la cultura nacional.

SAL BLANCA
Punta - Piedra
Depósito donde
Blen. Castro y Co.
Antes de comprar este artículo, siempre consulte nuestro precio.

Todos los Domingos

SE SORTEAN ENTRE LOS CLIENTES

— de la —

Nueva Cigarrería

a las cuatro de la tarde.

Cj. 50.00

SON \$ 200.00 QUE SE REPARTEN TODOS LOS MESES POR COMPRAS de CIGARRILLOS, PUROS, CONFITES, CAMELOS, CHOCOLATES, etc.

— Nota —

Se admiten en la rifa tickets por cualquier artículo comprado.

Gabriel Coronado, Sucesores

TENERIA Y ALMACEN DE CUEROS

y toda clase de materiales para zapatería

SUELA DE LA MEJOR CALIDAD

Ap. 483 — TEl 713

Gobernación, Comandancia y echandismo, todo uno

Filadelfia, 22. — En una pizarra expuesta al público se dió a conocer aquí un telegrama que decía:

"Señor Jefe Político. Se me informa que el jimenismo de ese lugar concurrirá mañana al Sardinal a una reunión, con el fin premeditado de agredir al echandismo. Trate usted de hacer investigaciones y prevenir a los que tal cosa intenten, que esta Gobernación ha dictado las órdenes para hacer respetar los principios de autoridad a sus subalternos, reduciendo a prisión a todo el que altere el orden público, sin contemplaciones de ningún género. La Comandancia está en autos de los propósitos subversivos del jimenismo. El Gobernador, (f.) Marco Aurelio Acosta."

¡Propósitos subversivos el jimenismo! Hacemos la más enérgica protesta contra una comunicación que en el fondo se encierra a despertar mala voluntad hacia el partido republicano y a colocar en entredicho su conducta de orden y derecho; porque no hemos dado motivo en absoluto para que se nos atribuyan planes de insurrección, ni es

arma de nuestro arsenal la de recurrir a la violencia.

Lo que debiera interesarle al señor Gobernador es lo ocurrido en el Sardinal. Los echandistas han asaltado con armas en la mano el club azul de aquella localidad, mientras pronunciaba allí don Víctor Manuel Solano, orador que dignifica la tribuna, un discurso, todo hermosura, ideal al rededor de la democracia y la salud de la República.

¿Por qué las armas que debieron dirigirse hacia aquellos malvados, las vuelve el señor Gobernador contra los jimenistas? Es una estrategia ruin del echandismo que "es pequeño pero malo".

El telegrama en referencia sólo pudo haber salido de un funcionario que ve las cosas a través de su cristal verdoso, que se presta a la maledicencia de las intrigas echandistas, y que no puede ejercer así debidamente la autoridad que el gobierno le ha confiado.

Víctor Picón B., Manuel Bonilla C., José María Obando, José María Espinosa, Juan Leiva C., y 20 firmas más.

Almacén

Tomás Fernández

Acaba de recibir:

Hierro para techos

Papel imprenta

Afrecho de trigo

Fósforos Dragón

— y —

Vidrios grandes

para ventana

Tel. 198. Ap. 614

Cerveza TRAUBE

La mejor del país

PIDALA en todos los establecimientos

A MIS CLIENTES

Tengo el gusto de avisarles, que provisionalmente atenderé los asuntos de mi OFICINA DE AGENCIAS en la Tienda de Muebles de los señores Asch & Nichols, 50 varas al Sur del Hotel Washington.

OSCAR SITTENFELD

Siempre firmes

Que el echandismo impotente y confuso va por la vía coercitiva, es una verdad irrefutable, pues no se explica de otra manera que sus propagandistas, haciendo alarde del supuesto favor oficial que ostentan, vengan a este pueblo que siempre se ha distinguido por su respeto a las leyes, su amor a la libertad pública y su devoción ferviente por la democracia, vengan, decimos, con escandalosa amenaza, con fingidos halagos y con el ofrecimiento del envilecedor metal, a imponer la candidatura del partido de la aristocracia.

Todo cañadulceño rechaza con dignidad ese partido y todos sus propagandistas que corrompen los pueblos corrompiendo a los ciudadanos y debilitando el carácter para venderlos y luego arrastrarlos por la senda del engaño.

Y siendo así, ¿no resulta ridículo e insultante que, en el momento actual, el director del echandismo liberiano pretenda venir, en misión corruptora también, a mendigar votos con la invocación de prestigios que en realidad no tiene? Por qué olvida que él ha patrocinado los grandes atropellos de que este pueblo ha sido víctima? ¿Que no recuerda que ayer no más acaba de poner el dogal al cuello de los cañadulceños?

Sí, ahí en La Gaceta Oficial está un edicto que lo comprueba.

Nuestros corazones están penetrados de las virtudes del trabajo y la honradez, sustentamos los más legítimos ideales democráticos y sabemos que la democracia encarna los más excelentes principios de Justicia, de Libertad, de Progreso, de

Igualdad y de Fraternidad. No somos pertenecemos a la clase social menospreciada, a esa clase que lleva sobre sus hombros el peso de todos los infortunios humanos, al proletariado, ese conjunto enorme, de piel ennegrecida y tostada por los rigores del sol, que sudoroso y jadeante, en recompensa del desprecio en que se le tiene, ofrece el pan cotidiano a toda la nación. Aspiramos a un sistema de gobierno que sobre bases de equidad y de justicia, concilya con la bárbara costumbre de torturar al proletario imponiéndole un trabajo que no tiene ninguna relación con el salario que devenga y menos con el más elemental principio de humanidad. Nosotros queremos que se redima a las clases menesterosas promoviendo y protegiendo el desarrollo de todas las industrias lícitas, y que las sombras de la ignorancia se disipen difundiendo las luces del saber por todos los ámbitos de la patria. Queremos que los derechos políticos y la libertad eleccionaria sean una hermosa realidad. No somos sabemos que todos los hombres somos iguales ante la ley y queremos que ese principio se convierta en realidad viviente. Queremos también que se lleve a los puestos públicos a ciudadanos de mérito, apartando esa viciosa costumbre de que el favoritismo patrocine esos nombramientos, porque generalmente, los favorecidos son los ineptos, los incapaces, resultando de allí, verdaderos fracasos administrativos.

Y sabemos que todo eso sólo se logra, bajo los auspicios de la verdadera democracia.

Los cañadulceños
Cañas Dulces, octubre de 1923.

Alerta Republicanos

No basta haber llegado a una situación de triunfo indiscutible; es preciso, a toda costa, sostenerla y defenderla.

Hoy deben estar expuestas al público las listas de votantes. Todos los Republicanos, celosos defensores de su causa, deben acercarse a examinarlas a fin de constatar si ellos están inscritos y si aparecen nombres que por algún motivo legal no deben figurar. Hecho ese examen, deben presentar sus observaciones a nuestros encargados de establecer ante las Juntas las solicitudes de inclusión y exclusión.

Se encarece a nuestros abogados y demás personas nombradas por el Candidato del Partido Republicano que entren inmediatamente en el desempeño de su cargo y que procuren cumplirlo con el celo y entusiasmo que el caso requiere.

En la ciudad de San José las observaciones, quejas y solicitudes deberán hacerse en el Club Republicano donde habrá permanentemente una persona encargada de anotarlas en sendos registros para los cuatro distritos de la capital.

La Noticia Republicana

AVISO DE REDACCION

Todo lo que se relacione con esta redacción y con trabajos de pluma para este mismo periódico, dirijase a la casilla de correo

Número 142

Telegrama circular

A Presidentes de las Directivas Republicanas

En Guápiles Jefe Político impidió arbitrariamente reunión Junta Principal. Pudiera suceder que abusos semejantes se cometan en otros lugares. Precisa advertir miembros republicanos de las Juntas que éstas son independientes y que autoridades locales, gobernadores o comandantes, no tienen ninguna jurisdicción sobre ellas; que sus miembros son inmunes. El mismo Sr. Presidente no la tiene sino en los casos bien determinados del artículo 103 de la ley electoral. Ciñéndose a ésta, las Juntas nada deben temer ni nadie puede torcer sus soberanas resoluciones.

Acuse recibo.

CARLOS M. JIMENEZ

Contestando a don Ricardo Fernández Guardia

Sr. Presidente de la República.
S. D.

Señor:
Con sorpresa he visto en La Gaceta de hoy la nota dirigida a Ud. por don Ricardo Fernández Guardia, en que dicho señor me hace responsable por ciertas omisiones de sufragantes echandistas, al formarse el censo correspondiente al distrito del Carmen de esta ciudad.

Digo con sorpresa, porque ni a mí me recomendó la autoridad para que formara un censo oficial, ni tuve participación alguna en lo que hacía el encargado de la Dirección de Policía. Simplemente acudí allí en representación del partido republicano, para fiscalizar la actuación de la autoridad.

A pesar de la vigilancia de los partidos, al formarse los censos, quedaron omisiones lamentables en todos los partidos; así por ejemplo, puedo citar en este cantón la omisión de más de doscientos ciudadanos, cuyas gestiones para incluirlos se están haciendo ante la Junta en el período que otorga la ley con ese objeto, y todos son republicanos.

Si nuestro partido hubiera tenido alguna participación en la formación de las listas, lógico es suponer que todos los nombres de los republicanos habrían sido incluidos, lo que, como le digo, no ha ocurrido.

En cambio, sí puedo citar muchos nombres de echandistas incluidos indebidamente, por estar ellos ausentes del país; entre ellos están don Alfredo Esquivel, don Juan Bautista Quiros, don Guillermo Padilla y otros, y aún los mismos nombres que cita el señor Fernández Guardia, no deben incluirse en el censo del Carmen por razones

siguientes: Los señores Esquivel de la Guardia son vecinos del Naranjo y allí tienen su residencia habitual. Entiendo que la Junta del distrito del Carmen tiene un telegrama sobre ese particular. Don Rogelio Gutiérrez pasó la mayor parte del tiempo de residencia legal en el distrito de Catedral, y hasta hace muy pocas semanas vive en el Carmen. Y así los demás casos.

Es lo cierto que protesto de la manera más enérgica de la queja presentada por el señor Fernández Guardia, por carecer en absoluto de razón. Lo que pasa es que a los señores agricultores ha impresionado mal la fuerza abrumadora del partido republicano, y pretenden que todos los nombres que aparecen en los censos son "forros". Pero estoy dispuesto, señor Presidente, tratándose de los censos fiscalizados por mí, a indicar, una por una, la residencia de todos los republicanos que aparecen en ellos, para demostrar que se trata de personas serias y determinadas.

Quéjese el echandismo de su mala organización, quéjese de sus fiscales, que a su tiempo no hicieron los reclamos correspondientes, y nos atribuyan la culpa de sus deficiencias. Nosotros es tamos bien organizados en todo el país y sabremos hacer llegar hasta las urnas electorales a todos nuestros amigos, para que voten por el Lic. Jiménez, quien será su sucesor por mayoría absoluta de votos, gracias a la fuerza incontrastable del partido, y a la imparcialidad que usted ha sabido mantener en la actual contienda electoral, para garantizar la voluntad de esas mayorías.

Con protestas de mi estimación, me es grato suscribirme su muy atento y seguro servidor,

ALFREDO SAENZ

De Sta. Cruz de Guanacaste

Aclarando cuentas

(Concluye)

Pero si mis explicaciones no convencen a quienes me atacan, voy a publicar documentos oficiales que respaldan al Municipio que presido.

Ellos son: 1o. — "Eulogio Ruiz único apellido. Secretario Municipal de este cantón, certificado que en el Archivo Municipal se encuentra el informe de los visitadores, Arturo Solano Monge, David Vargas González y Eulogio Ruiz, que dice: La comisión encargada de visar las cuentas de la Tesorería Municipal de este cantón del 14 de octubre de 1919 al 30 de abril de 1921, tiene el gusto de presentar el siguiente informe. Después de un registro minucioso y concienzudo de los libros y atestados correspondientes. Aquí las nóminas de las cuentas. Del cuadro anterior se desprende que la caja debe al ex-tesorero don Maximino Solano la suma de ₡ 161.30 correspondiendo dicha devolución al distrito tercero. En cuanto a los distritos de Bolsón, Santa Bárbara, Arenal y Tempate, el señor ex-tesorero debe entregar la suma de ₡ 10.05; ₡ 60.00 y ₡ 29.00. Los otros distritos no aparecen en el siguiente informe, por estar todas las partidas de conformidad. Cumplimos también con el deber de manifestar que los libros están llevados con toda escrupulosidad. Concluida nuestra misión, somos de los señores municipales con toda consideración muy atto. y s. s., Arturo Solano M., David Vargas G., Eulogio Ruiz.—Santa Cruz de Guanacaste, 31 de 1921.—Es conforme dada en Santa Cruz de Guanacaste a las cinco de la tarde del 27 de junio de 1921.—Eulogio Ruiz, Secretario Municipal.—Hay un sello municipal.

2o.—Antonio Cabalceta, Tesorero Municipal del cantón de Santa Cruz de Guanacaste. Certifica: Que en el folio no. 5 del libro de caja que lleva esta Tesorería se encuentra la razón que literalmente dice: Practicado el arqueo general, resultó un saldo en efectivo según los libros de ₡ 6249.11 que el señor Tesorero tenía en su poder, de lo cual doy fe por haberlo verificado en presencia de don Benito Bustos.—Santa Cruz, 8 de junio de 1921.—A. García Solano. Hay dos sellos que dicen.—Secretaría de Gobernación de Costa Rica.—Inspección de Municipalidades. Dada a solicitud de don Climaco Pérez, en Santa Cruz, a los 23 días del mes de junio de 1921.

Antonio Cabalceta, Tesorero Municipal. Hay un sello que dice: Tesorería Municipal de Santa Cruz.

3o.—Acta de 16 de enero de 1922.—Art. V.—Visadores Cleto Bonilla e Isaac Leal Z. En lo conducente "Se resuelve" aprobar las cuentas llevadas por el señor Cabalceta como Tesorero Municipal desde el 1o. de mayo de 1921 hasta el 4 de enero. Se acuerda girar cien colones para pagar a Cleto Bonilla e Isaac Leal su trabajo de visación de cuentas del ex-Tesorero Antonio Cabalceta".

Pronto tendré la oportunidad de publicar con detalles las partidas giradas a favor de la familia Real, y comprenderá el pueblo de Santa Cruz quiénes son sus enemigos. Pues tengo en mi poder todos los documentos.

Podrían decirme igual cosa "Unos santacruceños", teniendo como yo tengo la convicción de que en el período de que fui regidor, no fué favorecido ninguno de mis familiares con prebendas municipales?

Eusebio Arrieta L.
Santa Cruz, 18 de octubre de 1923.

La libertad eleccionaria en 1921 fué un mito

Como veo que se trata de hacer manifestación clara de la evidencia respecto de la presión oficial en las elecciones próximas pasadas, voy a darle este dato:

El Jefe Político de aquí que lo era un señor Rojas, tuvo un serio altercado conmigo porque le reclamé el hecho de manifestar a todos los presidentes de votaciones que tenía orden del Gobierno para prohibirles a dichos presidentes que permitieran la inscripción de la papeleta nuestra (que era la de don Ricardo) pues sólo se consentía inscribir la "Oficial Agrícola".

Hay más: en la mesa de Salitral, el Presidente, un señor Montoya, me negó a mí el derecho de inscripción de nuestra papeleta de oposición, habiéndome presentado a las 6 a. m. De ese hecho di cuenta inmediatamente al señor Presidente de la República y aun espero contestación.

¡Perfecta libertad! ¿Quién lo niega?

Jorge Porras H.

LA GRAN VIA

— ACABA DE RECIBIR —

Morróns Glacés — Ciuelas rellenas — Instant Postum, Sustituto de café — Conservas Alemanas — Confites de Venchi — Queso Patagrás extra.
Queso de bola extra — Frutas y Espárragos del Monte, Cereales, gran surtido — Jamones de York — Galletas de Peek Frean — Cranberry Sauce — Gelatina Jell, etc.

— TELEFONO No. 754 —



LA NUEVA LADRILLERA

DE GUILLERMO ZELEDON CASTRO

Tengo el gusto de ofrecer de ladrillo de construcción, de calidad superior del 15 de octubre en adelante Entenderse con Enrique Salazar Loria, Garage de Bolaños y Ulloa Tel. 700. Ap. 709 o en la misma ladrillera situada en San Pedro con Jorge Brealey. —

Aviso al público

que he trasladado mi sombrerería al nuevo edificio de los señores González Lahmann, 100 varas al Norte de la Librería Lines y 100 al este de la ferretería Rodríguez.

MANUEL VEIGA

CALZADA & RUIZ

GRAN ALMACEN DE GRANOS Y APAROTES
— IMPORTACION DIRECTA —

Despachamos mercaderías a domicilio Visítenos y se vencerá de nuestros bajos precios
PASAJE JIMENEZ: Frente a la Caballeriza del Gobierno San José, Costa Rica. —Ap. 934 — Tel. 872

Sufre Ud. dolor de cabeza

Su remedio instantáneo son las

OBLEAS CEFALICAS

De venta en todas las boticas



LA BOTICA

“El Cometa”

ACABA DE RECIBIR CANDELILLAS JAPONESAS

Ka Killer

INSECTICIDA PARA DESTRUIR ZANCUDOS, MOSCAS, PULGAS, PIOJOS, CUCARACHAS, ALEPATOS Y TODO BICHO QUE ANIQUILA A LA HUMANIDAD

Santa María de Dota jimenista

Vista con telescopio por uno de sus hijos que desde muy lejos la contempla y cuida

He aquí mi pluma, conterráneos! Incógnita hasta la fecha, pero hoy sale dispuesta a luchar contra las vociferaciones del echanatismo local agonizante, que lanza rayos y centellas, pero por dar a saber que Dios les hizo boca y nada más que para comer. Careciendo de fundamentos hablan, pero no se les entiende porque agonizan. Ellos dicen: “La situación local es la que más nos interesa y aquí se trata de que un Próspero Mena deje de llevar de las narices a un pueblo”.

—Qué ceguera e ingratitud! ¿A qué obedece tanta locura y pretensión para manchar la labor mil veces meritoria de don Próspero Mena, ora como regidor municipal, ora como principal autoridad civil del cantón de Tarrazú, o simplemente como hijo del pueblo. Dígan los argolleros, ¿a quién se debe el progreso contemporáneo de Santa María si no al que hoy se trata de hostilizar políticamente? Gran parte del cuadrante, el arreglo de las calles principales, caminos nuevos y otras cosas del ornato local, responden al nombre de Próspero Mena.

Entonces aquello de que el asunto local es lo que les interesa, ¿y para qué les interesa? Si esos elementos vociferantes evocara sus sentimientos de progresistas y civilizados, ve-

rían al margen de las cosas que argullen, que navegan contra corriente.

Ahora, tratándose de la candidatura del Lic. don Ricardo Jiménez O., ¿qué tienen que decir los contaditos echanistas de mi pueblo, sino que al Lic. Jiménez en su administración pasada, se deben obras que han engrandecido al pueblo, tales como el gran puente de hierro sobre el río Parrita, obra que puso coto al sinnúmero de colonos perdidos muy a menudo, cuando las grandes crecientes del río, ocasionadas por las lluvias, arrastraron varias veces el puente de madera que había sobre el río; y la cañería, obra más que lujo, pues en verdad, Santa María tiene suficiente agua potable? ¿Con cuánto desdén miran estas cosas y no se convencen del error en que están! Así es que se salva la situación local y los intereses de un pueblo. El 2 de diciembre llegará y entonces se convencerán de que el circullito de la argolla nunca jamás volverá a arrastrar del cuello con su cadena tiránica al pobre pueblo mariqueño, flagelado tantas veces por los que hoy no cantan sino su derrota, mientras que la democracia se eleva en alas del triunfo y llevará de nuevo al poder al egregio ciudadano Lic. don Ricardo Jiménez O.

El que no le gusta que se vuelque. El que tiene miedo de llegar a la derrota, que compre un perro.

A.K.B-Zón

Triunfos del jimenismo en S. Rafael de Desamparados

El día veinticuatro, de este mes se celebró en el simpático y progresista distrito de San Rafael, la fiesta patronal, que con tanta pompa y solemnidad saben festejar los vecinos de este lugar.

Atendiendo la súplica del Presbo. Elías Valenciano, hecha el domingo anterior, para que no hubiese política, como él dice, durante los festejos de las fiestas patronales, el Partido Republicano se abstuvo de mandar comisión.

Casualidades de esas que suelen presentarse con frecuencia, hicieron que apenas terminó la misa, y frente a la puerta por donde desfilaban los fieles, apareciera una tribuna verde y ante ella, dos parlanchines de la argolla, que principiaron a referir e insultar al Partido Republicano y a nuestro digno jefe el Lic. Jiménez. Cosa rara, el Presbo. Valenciano en medio de una docena de argolleros, plouidiendo los disparates de los oradores verdes, hacía poco ánimo de sus palabras suplicantes de pastor de la religión.

Pero como par uno que mangua, otro que no se acuesta, a suponerlo siquiera, apareció de improviso una tribuna azul, en ella el desamparadense republicano don Arturo Solano Monge, quien de un modo abier-

to y franco supo, en medio de una inmensa multitud republicana, dar con el látigo de la verdad a las espaldas de nuestro humilde pastor de almas, que no suponía oír verdades de un modo tan llano y categórico. La verdad es que el que no quiera ver bultos, que no salga a la calle.

Nuestro orador defendió con verdades nuestra causa y atacó con artillería de grueso calibre al enemigo. Los verdes abandonaron la tribuna en medio del más espantoso, ridículo, cuando se dieron cuenta de que al pie de su tribuna no existía persona alguna.

Llamó la atención el ver a la policía que enviaron de San José, portando divisa verde, que luego ocultaron, cuando el señor Solano les reclamó hacer honor a las palabras de neutralidad del señor Presidente de la República.

Por lo demás, las fiestas se sucedieron en el mayor orden, reinando siempre el entusiasmo republicano y demostrando que en San Rafael como en todos los distritos del cantón de Desamparados, el triunfo de nuestro partido es un hecho indiscutible.

Juan Verdades



HIERRO NUXADO

Aumentará el Vigor Mental y Físico, Fuerza y Resistencia de Personas Gastadas o Nerviosas, a Veces en Dos Semanas.

MAS de cuatro millones de personas toman “Hierro Nuxado” anualmente. Ha obtenido la recomendación de notables personalidades políticas y comerciales de los Estados Unidos y en países extranjeros. Aprobado y empleado por muchos médicos. Hasta el venerable Papa Benedicto XV ensalzó los méritos de este famoso producto en un autógrafo en su propio retrato.

“Hierro Nuxado” es un poderoso fortificante de probada eficacia. Puede tomarse con entera confianza de que producirá los resultados que se prometen. Póngalo a prueba para convencerse. De venta en todas las buenas boticas del mundo entero.

Quiere Ud. tener Musculos de Acero como estos?

LO QUE TODA LA GENTE PREGUNTA, ES DONDE SE PASO

La Marquesa

TIENDA DE CESAR ARGUEDAS

que queda instalada esquina opuesta al Banco Internacional

En esta tienda encontrará artículos de verdadera gan-ga como los siguientes:

Fundas bordadas	5.00	a	3.00
Céfiros finos	2.00	"	1.40
Céfiros corrientes	1.25	"	1.00
Medias finas para niños	2.50	"	1.25
Sombreros de fieltro	9.00	"	5.00
Sombreros para niñas y niños	6.00	"	3.50
Sábanas grandes blancas	25.00	"	15.00
Zapatitos para niñas	3.50	"	2.75
Zapatitos cosidos	7.00	"	5.50
Géneros bordados en seda	7.00	"	4.50
Tirantes de seda	6.00	"	3.00
Blusas camisas niños	3.50	"	2.50
Camisas fuertes para hombre	4.50	"	3.50
Medias seda bordadas, señora	12.00	"	7.50
Driles oscuros fuertes	1.75	"	1.25
Género para sábana, bueno	6.00	"	3.50

ENCONTRARA EL MEJOR SURTIDO EN ROPA HECHA PARA NIÑOS Y HOMBRES

Una Nutrición adecuada para las Madres

es el sinónimo de un hijo saludable y robusto La preparación Viro! está compuesta especialmente para adaptarse a las necesidades de la Maternidad, y enriquece la leche de las Madres.

VIROL

Empleado en 3,000 Clínicas para la Maternidad e Infancia.

Agentes: Icardon Gordon & Co., P.O. Box 1953, San José, Costa Rica.

NAFTA - PETRO OL

Notable en el tratamiento de las enfermedades de la piel; sarna, rasquiña, escema, picazón y demás afecciones de origen parasitario.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS